

# Manifiesto

## 22 de marzo, Concentración de los trabajadores y trabajadoras de la Inspección ante los centros de trabajo en todo el país.

---

Hoy, todos los trabajadores y trabajadoras de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social estamos llamados a participar en las concentraciones que se realizan en todas las provincias ante la puerta de cada uno de los centros de trabajo.

Hoy, damos un primer paso de forma colectiva para denunciar la grave situación en la que se encuentra nuestro organismo. Las carencias que se sufren en la Inspección son graves, son numerosas y se mantienen desde hace mucho tiempo.

Falta plantilla, faltan medios adecuados, falta recursos técnicos y falta el reconocimiento, más allá de las meras palabras, del esfuerzo que venimos realizando todas las personas que aquí trabajamos.

Hemos llegado a un punto en el que el servicio público que debe garantizarse puede entrar en claves de fracaso. Pueden definirse muchos objetivos por parte de los máximos responsables del Ministerio de Trabajo y Economía Social o por otros componentes del Gobierno, puede llenarse el BOE de normas y compromisos y pueden seguir inflándose los discursos de todo lo que ya hemos hecho y de todo lo que nos resta por hacer desde la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, pero en la situación en la que estamos actualmente, con los déficit que se soportan en esta institución, se trata de normas, compromisos y discursos vacíos.

Este organismo requiere soluciones urgentes y en ese trabajo nos volcamos el pasado año todas las organizaciones que convocamos esta concentración. Un trabajo que sirvió para abrir un intenso proceso de negociación en el Ministerio de Trabajo y Economía Social respaldado por la propia ministra y que terminó cuajando en un acuerdo el 7 de julio, recogiendo un grupo de medidas que debían permitir superar los problemas más acuciantes y establecer una senda para alcanzar definir la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que este país necesita para el presente siglo.

Se ha sido paciente, hemos esperado a que el Ministerio aprobara el Plan estratégico para el periodo 2021-2023 que ponían de manifiesto los objetivos y las nuevas cargas de trabajo que recen sobre la ITSS, se ha esperado a la confección y aprobación de los presupuestos del Estado para el año 2022 y con ello, contar formalmente con la financiación necesaria para las medidas pactadas en el acuerdo, se ha esperado a que este ministerio cerrara otros acuerdos y normas que podían incidir, directa o indirectamente, sobre el quehacer de la Inspección, pero tras ocho meses desde la firma de nuestro acuerdo, lo cierto, es que no existe ni el más mínimo avance que permita vislumbrar la posibilidad de que el mismo se sustancie.

La cerrazón del Ministerio de Hacienda y Función Pública es obvia pero también lo



es la debilidad del Ministerio de Trabajo y Economía Social que nos es capaz de defender y poner en valor el acuerdo y medidas que ellos mismos firmaron.

Lo decíamos al principio, esta concentración es un primer paso de toda la plantilla en la denuncia de una situación que se vuelve insoportable. Es una llamada de atención para que el acuerdo se cumpla y se cumpla de forma inmediata.

Iniciamos un conflicto en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que, por primera vez, llama a todos los colectivos que componen la plantilla a la movilización. Y no se hace por un capricho, la situación es grave se analice desde la perspectiva que se analice y todas las organizaciones que suscribimos esta convocatoria somos conscientes que solo podremos conseguir los objetivos que nos hemos marcado si la defensa de los intereses de la Inspección y de quienes

trabajamos en ella, la hacemos todos juntos, todas juntas, toda la plantilla unida.

El acuerdo está negociado y escrito, la razón legal que lo justifica está pendiente de cumplir en los estatutos de este organismo que obligan a una nueva RPT, las razones objetivas que lo exigen son innegables, la complejidad e intensidad de nuestras cargas de trabajo lo avalan, el soporte financiero está recogido en nuestro presupuesto. Lo único que falta es voluntad política para llevarlo adelante.

Pues bien, si a este Gobierno le falta voluntad para reforzar a la Inspección de Trabajo y Economía Social y reconocer nuestro esfuerzo, vamos a volcarnos en darle razones para que lo haga. Hoy, en esta concentración y el próximo día 30 de marzo con la convocatoria del primer día de huelga.

Un saludo.